

LUIS MARTI RAMOS

El colaborador de ANUARIO DE DERECHO CIVIL y buen amigo nuestro Luis Martí Ramos (q. e. p. d.) ha entregado su alma a Dios. Era “un hombre justo y recto”, como dijo ante su lecho mortuario el presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, magistrado Obiols. Quienes le conocieron saben de su bondad, su modestia, su escrupulosa y tenaz dedicación a su quehacer, su sentido de la responsabilidad y entrega al estudio de los asuntos con fidelidad y amor al cliente que para él era un prójimo al que Dios ponía en su camino.

Nació en Barcelona el 21 de octubre de 1898, hijo del eximio jurista Juan Martí y Miralles, una de las figuras cumbres de nuestra vida jurídica del primer tercio de este siglo, estudió en los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en el Instituto y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, y se colegió de abogado en 1923, colaborando con su padre. Actuó de Juez Municipal de Barcelona, e interinó los juzgados de 1.ª instancia de Gandesa y Areny de Mar, en momentos difíciles y con la mayor pulcritud. Después, durante treinta años, su trabajo profesional se ha centrado en una asesoría jurídica en la que cumplió su cometido con las virtudes que antes hemos referido.

Ha dejado traducidas al castellano las obras que su padre escribió en catalán. De ellas, el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, ha publicado los famosos “Principios del Derecho sucesorio”. Esperemos que llegue el día en que se publiquen las obras completas del gran Martí y Miralles, que con tanto cariño, ordenó, clasificó y tradujo (las escritas en catalán) Luis Martí Ramos.

Ultimamente, con su hermana Lola, habían clasificado las Misceláneas Jurídicas que Prat de la Riba publicó en “Revista Jurídica de Cataluña”, elaborando sus índices, para colaborar a su publicación, precedida de la *Miscelánea de las misceláneas* que su padre Martí y Miralles publicó con ocasión de la muerte de Prat en la misma Revista, y que esperamos realice la Diputación Provincial de Barcelona.

En “Revista Jurídica de Cataluña” publicó, Martí Ramos, en enero de 1950, un cuidado trabajo: “El usufructo de montes en Cataluña”, documentado con el mismo rigor con que lo hacía su padre, a cuya memoria dedicó el trabajo, con las opiniones de Accursio, Voet, Molina, Juan Gutiérrez, Castillo de Sotomayor, recogidas con el mayor escrúpulo.

ANUARIO DE DERECHO CIVIL, ha tenido la satisfacción de publicarle el

año 1959, otro trabajo suyo "La rescisión de los contratos por lesión enorme, en Cataluña", inspirado en un caso real vivido.

La publicación de esta nota necrológica coincide emotivamente, en este mismo número de ANUARIO, con la publicación del trabajo póstumo de de su padre, *De juris et facti ignorantia*, que hasta ahora había permanecido inédito.

Descanse en paz Luis Martí Ramos y reciban sus hermanas nuestro más sentido pésame.

JUAN VALLET DE GOYTISOLO

Notario